

## Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	pts
trimestre.	2'50	"
Fuera de la capital, un trimestre.	3	"
en el Extranjero, un trimestre.	5	"
Números sueltos.	0'10	"
Anuncios línea.	0'50	"
Comunicados á precios convencionales.		
Pago por adelantado.		

# EL NORTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.  
En Olot, imprenta de Juan Bonet.  
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas insertar o no, no se devuelven los originales.

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33  
En el Círculo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

## CARTA ENCICLICA de Nuestro Santísimo Padre León XIII

PAPA, POR LA DIVINA PROVIDENCIA  
SOBRE EL ROSARIO DE MARIA

A nuestros venerables hermanos los patriarcas, primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios en paz y comunión con la Silla Apostólica.

LEÓN, PAPA XIII

Venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

Cuan importante es á los intereses públicos y privados que el culto de la Santísima Virgen Maria sea fomentado constantemente y extendido con más celo de día en día, lo comprenderá fácilmente el que reflexione el grado eminente de dignidad y de gloria en que Dios colocó á Maria, escogiéndola desde la eternidad para que fuese la Madre del Verbo que había de revestirse de carne mortal. Fué distinguida de tal modo entre todo lo que existía de más hermoso en los tres órdenes de la naturaleza, de la gracia y de la gloria, que la Iglesia con justicia le atribuye á esta Virgen las palabras siguientes: *He salido la primera de la boca del Altísimo antes que toda criatura* (1). De manera que cuando comenzó el curso de los siglos, cuando los autores del género humano cayeron en el pecado y toda su posteridad quedó señalada de la misma mancha, Maria fué constituida como garantía del restablecimiento de la paz y de la salvación.

El Hijo único de Dios colmó á su Santísima Madre de brillantes prerrogativas, tomándola como auxiliar, en su vida oculta, de los dos grandes milagros que realizó, un milagro de la gracia, cuando el Bautista se agitó en el seno de Isabel al ser saludada por Maria, y un milagro de la naturaleza, por el cual Jesús en las bodas de Caná, convirtió el agua en vino. Después cuando Cristo al terminar su vida pública estableció el Nuevo Testamento que había de sellar con su sangre divina, confió la Santa Virgen al discípulo amado por aquellas dulcísimas palabras: *He aquí á tu Madre* (2).

Nos, pues, que aunque indignamente representamos aquí en la tierra al Hijo de Dios nunca cesaremos de alabar á semejante Madre, mientras luzca para Nos la luz de la vida. Sintiendo que este tiempo no será ya largo, á causa de Nuestra avanzada edad, Nos esforzaremos en repetir á todos y cada uno de Nuestros hermanos en Jesucristo, aquellas últimas palabras que El mismo, estando pendiente en la cruz dejó como testamento: *He aquí vuestra Madre*.

Nuestras exhortaciones continuas tienden á que los fieles amen y tengan en gran estima el culto de Maria de manera que pueda aplicarse cada uno las palabras de San Juan que de sí mismo escribió: *El discípulo recibió en su casa* (3). Próximo, pues, el mes de Octubre, venerables hermanos, no hemos querido dejar de escribiros este año exhortándonos de nuevo con la mayor solicitud posible á que cada uno de vosotros procure por el rezo del Rosario merecer todo género de gracias para sí y para la Iglesia militante. Esta clase de plegaria, por la divina Providencia, en las postrimerías de este siglo se ha propagado maravillosamente, contribuyendo á que se reanime la decaída piedad de los fieles, de este hecho dan testimonio los templos y célebres santuarios consagrados al culto de la Madre de Dios.

Nos quisiéramos que el fructífero mes de Octubre

fuese dedicado con singular piedad y afecto á esta divina Madre, á la cual tambien hemos dado flores en el mes de Mayo. Conviene, pues, consagrar estos dos meses del año á Aquella que de sí dijo: *Mis flores son frutos de honor y de virtud* (1).

La asociación y unión para la vida á que los hombres se inclinan por naturaleza, tal vez en ningún tiempo, como en nuestros días ha sido tan estrecha y con tanta diligencia procurada. Nadie ciertamente debe reprender esto si no fuere porque de esta nobilísima fuerza de la naturaleza, muchas veces se hubiese abusado para malos fines, reuniéndose en sociedades de diversos géneros los hombres impíos *contra el Señor y contra su Cristo* (2). Es evidente, y para Nos muy agradable, que entre los católicos son muy estimadas las asociaciones piadosas, que las tienen en gran número y que en ellas, como en domicilios comunes, se estrechan y confunden con el vínculo de la caridad cristiana de tal manera, pueden llamarse y son verdaderos hermanos. Por el contrario, si se suprime la caridad de Cristo, ninguno puede gloriarse de este nombre ni de esta unión, lo cual reprobaba severamente con estas palabras: *Somos hermanos vuestros de una madre por derecho natural, aunque apenas seáis hombres, porque sois malos hermanos. Pues muy dignamente son llamados hermanos y tenidos como tales aquellos que reconocen un mismo Padre que es Dios, que debieron un mismo espíritu de santidad y que desde un mismo seno de su ignorancia pasaron á la misma luz de la verdad* (3). Varias son las formas en que los católicos suelen establecer estas saludables asociaciones. A estas pertenecen los llamados círculos, cajas rurales, reuniones para expansión de los ánimos en los días de fiesta, patronatos para la juventud y otras muchas instituidas con excelente objeto. Seguramente, todas estas instituciones, aunque por su título, forma ó fin particular y próximo, parecen de creación reciente, son en realidad muy antiguas. Es cierto, en efecto, que se encuentran asociaciones de esta clase en los mismos orígenes del cristianismo. Pero con los años fueron confirmadas por leyes, distinguidas por insignias, enriquecidas de privilegios, destinadas al culto en los templos, consagradas á los cuidados de las almas ó de los cuerpos, recibiendo diversos nombres en el transcurso de las épocas. Su número creció de tal modo en el transcurso de los siglos, que en Italia especialmente no hay ciudad alguna, villa, ni aun parroquia, que no cuente muchas ó al menos alguna sociedad de esta clase.

Nos no titubeamos en conceder entre estas agrupaciones un lugar de honor á la cofradía llamada del Santísimo Rosario. En efecto, si se considera su origen, brilla entre todas las instituciones de la misma clase por su antigüedad, pues ha tenido por fundador al mismo Domingo. Si se atiende á los privilegios, los ha obtenido tan numerosos como es posible, gracias á la munificencia de nuestros predecesores.

La forma, y por decirlo así, el alma de esta institución, es el Rosario de Maria, de cuya virtud nos hemos ocupado extensamente. Mas el poder y eficacia de este mismo Rosario, como obligación impuesta á los miembros de la cofradía que del mismo toma el nombre aparecen mucho mayores. Nadie ignora, en efecto, enán necesario es para todos los hombres el pedir, no para que los decretos divinos sean modificados, sino para que, como ha dicho San Gregorio, *los hombres pidiendo, merezcan recibir lo que Dios desde la eternidad dispuso darles* (4). San Agustín ha dicho por su parte: *Bien sabe vivir quien sabe orar* (5). Pero las oraciones son especialmente poderosas para obtener el socorro celeste, cuando se hacen públicamente con constancia y acuerdo por gran número de

fieles, de tal manera, que todos formen un coro. Esto se enseña clarísimamente en las actas de los apóstoles, donde se dice que los discípulos de Cristo, esperando al Espíritu Santo prometido, *perseveraban unánimemente en la oración* (1) Los que sigan esta manera de pedir no podrán nunca dejar de obtener frutos, y esto vemos claramente que sucede entre los asociados al Santo Rosario, pues así como los sacerdotes por la recitación del Oficio divino ruegan á Dios de una manera pública, constante y eficazísima, así tambien es pública de cierto modo, incesante y común la oración que hacen los asociados y recitando el Rosario ó *Psalterio de la Virgen*, como le han llamado muchos Pontífices.

Se continuará.

## LOS YERNOS

He leído en un periódico que algunos (liberales, por supuesto), censuran al señor Montero Ríos, porque favorece á la yernocracia.

¡Me hacen gracia esos yernicidas!

¿De cuando acá verán esos señores novedad en los empachos de yernos que el presupuesto lleva?

Eso es tan viejo como el superlativo apetito de los patriotas liberales.

Ya se sabe: cuando sube Sagasta, de Merino abajo la banda de esas notabilidades por el suegro, asola á la nación.

Y cuando subía Cánovas lo mismo; porque los Merinos, Vicentis y Rodríguez, se convertían entonces en Cánovas y Vallejo, Cánovas y Varona y la mar de canovitas.

Uno de los mayores progresos de la política liberal, ha sido este, fundar una sociedad de socorros mutuos en la que la nación siempre paga á ellos, siempre gorrean.

Tocante á engullir son eternos.

Y a propósito de yernos, leo en un periódico:

«Ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernación, el señor don Fernando Merino, yerno del señor Sagasta...»

¿Eh, que tal?

Supongo que contra Sagasta no armarán por esto una cruzada.

Y buena cosa que le importaría á don Práxedes.

Pues no es él fresco que digamos para todo.

Hasta para empezar á repartir por su familia las mejores tajadas.

Eso sí; los cambios bajan y pensar de que los yernos suben.

Conque no hay por qué quejarse.

Además se ha acordado restringir la acuñación de la moneda de plata.

Los yernos y sus suegros cobran en oro.

## NOTICIAS

### LOCALES Y REGIONALES

SESION DEL AYUNTAMIENTO.—Bajo la presidencia del alcalde accidental don Vicente Carreras y asistencia de los concejales señores Tor, Gumbau, Bonmati, Portas, Prat, Garriga Mundet, Ordeig, Canet, Gimbernat Arbat, Estech, Boixa y Plá, celebró anteayer el Ayuntamiento sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior procedióse á la lectura del dictamen de la comisión especial sobre el asunto del Cuerpo de Bomberos. En dicho dictamen se proponía la adquisición de una

(1) Ecli. XXIV, 13

(2) Ps. II, 2.

(3) Apolog. c. XXXIX.

(4) Diálog. I, 8.

(5) In. Ps. CX VIII

(1) Actas I, 14.

(1) Ecli. XXIV, 5.

(2) Juan XIX, 27.

(3) Juan XIX, 27

bomba aspirante impelente; consignar en el futuro presupuesto la cantidad necesaria para adquirir una escala de salvamento; aumentar las bocas de incendio; adquirir nuevos uniformes de mecánica; la reforma de varios artículos del Reglamento relativos á abonos de jornales y premios; en sustitución del Montepío, cuya creación se solicitaba, el señalamiento de indemnizaciones para cada caso y declaración de que el cargo de bombero era compatible con el de empleado público. Se aprobó el dictamen con una enmienda del señor Gimbernat en virtud de la cual desaparece la limitación señalada en el Reglamento de la necesidad de ser albañil, carpintero ó cerrajero para ingresar en el cuerpo.

Dióse lectura después del dictamen de la comisión especial sobre el asunto del personal que fué en un todo aprobado, quedando las cosas como antes, con la sola variante de conceder al portero señor Piferrer un plazo de ocho días para optar entre el empleo y la renuncia del mismo y el nombramiento de un pregonero suplente sin reenumeración.

Se autorizó al depositario para retirar de la Depositaria del Ayuntamiento de Palau cien pesetas correspondientes al sostenimiento de las escuelas públicas.

Agotado el crédito de 1.000 pesetas señaladas para socorrer á los soldados enfermos ó heridos que regresan de la guerra, á propuesta del señor Pla se señalaron interinamente 500 pesetas más, sin perjuicio de acordar en otra sesión lo más conveniente para evitar abusos.

—Hemos recibido un elegante programa de las carreras de velocipedos que organizadas por el «Club Velocipedista» se verificarán en el Velódromo Gerundense el día 30 de los corrientes.

A propósito de las carreras nos complacemos en felicitar sinceramente al Club por la obra que está á punto de verse realizada.

Realmente el Velódromo cuya inauguración tendrá lugar el día mismo de las carreras resultará muy elegante y de buen gusto, pudiendo asegurarse que será de los mejores de Cataluña, acaso el primero.

Las obras adelantan con rapidez extraordinaria no perdonando el «Club Velocipedista» medio ni sacrificio alguno para tenerlo todo listo dentro de pocos días.

He aquí el programa de las carreras:

Desfile por todos los corredores inscritos en las carreras, (dos vueltas).

Primera Carrera; preparatoria local, distancia: 2.000 metros, (6 vueltas).

Reservada á los socios del club; tres premios consistentes en otros tantos objetos de arte.

Segunda carrera; campeonato provincial, distancia: 2.000 metros, (6 vueltas). Primer premio; medalla de oro; segundo: ídem de plata; tercero: ídem de bronce.

Tercera carrera; nacional, distancia: 4.000 metros (12 vueltas).— Primer premio: 200 pesetas; segundo: 100 ídem; tercero: 50.

Cuarta carrera; regional, distancia; 3.000 metros, (9 vueltas). Primer premio: 80 pesetas; segundo: 50; tercero: 30.

Quinta carrera; consolación, distancia. 2.000 metros, (6 vueltas) Primer premio: 50 pesetas; segundo; 30; tercero: 20.

—Hace ya algunos días que se procede al arreglo del piso de la Rambla de Alvarez.

Aplaudimos la medida pero recomendamos se procure ejecutar la obra sin perjuicio del mercado.

Decimos esto porque en la mañana de ayer presenciábamos las incomodidades y perjuicios que se causan á los que ocupan puestos de venta en la plaza. Creemos que las obras debieran realizarse por la tarde aun aumentando, si necesario fuere, el número de operarios.

Es verdad que las obras no pueden realizarse en nuestra capital como en Barcelona pero pueden armonizarse todos los intereses.

—En Figueras, el lunes pasado, hubo un intento de robo en el local que ocupa la casa de banca de los Srs. Perxas, Dorca, Sargatal y Cia, habiendo dejado abandonada uno de los ladrones, que huyó al verse descubierto por un vecino de la casa que le disparó un tiro, una palanqueta de grandes dimensiones con la que había procurado forzar la puerta del referido ocal.

—Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de esta provincia don Juan Gil Moreno que ya habia ejercido igual cargo en años anteriores y actualmente lo era de Jaen.

El actual Delegado don Alvaro Solano ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Toledo.

—Ayer á las diez de la mañana en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores se unieron en indisoluble lazo el joven hacendado don Meliton Salellas y la simpática y distinguida señorita doña Mercedes Llobet y de Pastors hija de nuestro apreciado amigo y correligionario don Francisco de Asis Llobet.

Deseamos á los recién casados toda suerte de venturas en su nuevo estado.

—Mañana por la mañana en la Iglesia de Nuestra Sra. de los Dolores contraerán matrimonio nuestro particular amigo el joven procurador de Barcelona don Jorge Pinazo, hijo del dignísimo Presidente de esta Audiencia provincial, y la bella y virtuosa señorita doña Paulita Llobet.

Segun se nos ha dicho los futuros contrayentes visitaran en su viaje de boda algunas capitales de la vecina Republica.

Deseamos por anticipado á la joven y distinguida pareja toda clase de felicidades.

—El día 13 de este mes, completado ya el año de noviciado, hizo su profesión solemne como monja de coro según el Ritual Cisterciense en el monasterio de las Bernardas, la joven doña Maria de la Concepción (en el siglo Elvira) Cambrerol y Cambrerol, natural de Massanas, diócesis y provincia de Gerona.

—El viernes se subastará en la Comisaria de guerra de esta plaza el suministro de carne de vaca con destino al Hospital militar.

—En la Jefatura de obras públicas se ha puesto de manifiesto por durante treinta días, el proyecto de la carretera de Besalú á Rosas y á Cadaqués con ramal á la Selva.

—Con objeto de ser incorporados á los cuerpos á que pertenecen, el veinte del actual deberán concentrarse de las zonas respectivas los reclutas con licencia ilimitada por exceso de cupo.

—Se ha concedido el retiro para esta ciudad con la pensión de 375 pesetas mensuales al comandante de infanteria don Gregorio Fernandez y Fernandez.

—Han tomado posesión respectivamente de los cargos de vista de la Aduana de Palamós y escribiente de la de Port Bou, don Francisco Zapata y don Francisco de P. Hoyos.

—Por enfermedad del jefe de la Estación telegráfica de Olot hace algunos días que no funciona aquella oficina en perjuicio de los intereses públicos.

—Durante treinta días estarán de manifiesto en las secretarías de los Ayuntamientos interesados, los expedientes de las travesías de los pueblos enclavados en la carretera de Besalú á Rosas y á Cadaqués con ramal á la Selva, con objeto de que reclamen los interesados que se crean perjudicados.

—El vecino de Barcelona don Raol de Nait Herci ha pedido la propiedad de doce pertenencias de una mina de pirita de hierro llamada *San Adolfo*, en el término de Llsansá, sitio llamado *Miranda de Llsansá*; don Eduardo de Puig Moragas de la misma vecindad, ha pedido la de veintiocho pertenencia de otra de esteatita ó jaboncillo con el nombre *Ampliación á la Benita*, en el sitio *La Calma y Serrat de la Calina* del término de Darnius, y el vecino de Ogassa don Juan Rius Sala ha solicitado también veinte pertenencias de otra de cobre llamada *Puig de Fransa*, en aquel término y sitio conocido por *Manteca y Mola*.

—Por reuncia del Registrador se han declarado cancelados los expedientes de las minas *Nabuco*, *Sanon*, *Holofernes* y *Constancia* situadas, respectivamente en los términos de Darnius y Boadella, San Lorenzo de la Muga, Darnius y Boadella.

—Las disposiciones acordadas por la compañía arrendataria de pólvora y explosivos, que interesa á los cazadores. dicen así:

«No se podrá fabricar y vender pólvora ni cartuchería cargada, ni explosivos, más que en las fábricas y expendedurías autorizadas por la compañía.

Se permitirá, no obstante á los cazadores, que carguen y pongan el fulminante ó pistón en los cartuchos, siempre que estén descargados, no tengan ninguna de las materias objeto del arriendo, y que los cazadores adquieran de la compañía arrendataria las pólvoras y fulminantes necesarios para la carga de la cartuchería y que ésta no sea objeto de comercio bajo ningún pretexto.

Los cazadores que quieran usar de dicho permiso, no podrán tener en su poder más de 200 cartuchos cargados, ni mas de 5 kilos de pólvora negra ó 2 de pólvora blanca.»

—Por infringir el reglamento de carreteras le ha sido impuesta una multa de cinco pesetas al vecino de San Feiú de Pallarols, Ramón Casas Cufi (á) Managas.

—La benemérita de Port-bou detuvo anteayer á dos sujetos llamados Antonio Gil Raso, natural de Berceat, y José Sala Pou, de Vallgorguina, por intentar traspasar la frontera sin que pudiesen acreditar que estaban libres de quintas.

—Con objeto de tratar asuntos de interés para la clase, el día 18 de los corrientes, á las once de la mañana, celebrarán en la villa de Olot una importante reunión, los maestros y maestras de aquel partido.

—Los reclutas del reemplazo de 1896 que el 20 del actual deben embarcar en el puerto de Barcelona con destino á Cuba son 1.359, pertenecientes 679 á nuestra región, 499 á la quinta y 181 á las Baleares.

Probablemente el vapor que los conduzca tocará en Santa Cruz de Tenerife para embarcar á los de aquellas islas.

—Circulan billetes falsos de la serie de 100 pesetas, emisión de 24 de julio de 1893.

He aquí en que se distinguen de los buenos: Mirando el billete falso por transparencia se nota que es más opaco que los legítimos.

El tipo de la numeración de los billetes es de tamaño mayor en los falsos que en los legítimos.

El grabado del billete en general resulta ser una mala copia, en la que no hay un solo trozo igual al de los legítimos, careciendo de entonación por falta de vigor y pureza en las líneas. Esta diferencia aparece mas visible en el medallón pequeño que hay á la derecha del anverso del billete y en los dos del reverso, á los que falta el claro oscuro de los legítimos. Además el papel resulta ser más grueso, pero de tacto más suave que los legítimos.

La cinta está imitada por medio de fibras interpuestas entre las dos hojas de que se compone el billete falso, y para imitar el efecto de ella por el reverso han tenido que pintar de carmín los hilos por encima del papel, observándose que se destiñe y corre la tinta de estas líneas si se pasa por encima de ellas un dedo húmedo.

## NACIONALES Y EXTRANJERAS

—El Herald, de New-Yorch, ha celebrado una interview con Julio Sangily, en la que éste expresa que los cubanos no quieren la autonomía, sino la completa independencia de la isla.

Ha dicho también que en breve piensa embarcarse para Cuba con su hijo Julio, joven de 18 años.

—Los deportados cubanos que se hallan en la cárcel de Cadiz, muéstranse muy satisfechos por el relevo del general Weyler, y algunos de ellos aseguran que pronto volverá la tranquilidad á Cuba.

—Se concede mucha importancia á la entrevista que han celebrado el señor Moret y los generales Correa y Blanco. Se supone que el objeto de esta entrevista ha sido ponerse de acuerdo el general Blanco y el señor Moret para la designación del alto personal civil y militar que ha de enviarse á Cuba.

—Telegrafian de Roma que S. S. León XIII ha remitido á Monseñor Babanis, secretario extraordinario los documentos referentes á los bienes del santuario del Lluch, que fueron llevados al Vaticano por el Nuncio en esta corte y por nuestro embajador cerca de la Santa Sede señor Merry del Val.

—Un despacho de la Habana comunica que ha fallecido el coronel Rotger, á consecuencia de las heridas que recibió hace pocos días en el combate sostenido en las lomas del Carmen.

—Se asegura que el teniente general don Luis Pando, ocupará el cargo de segundo cabo de la Habana, para cuyo puesto se habia designado al general Suárez Valdés.

En los círculos políticos se comentaba mucho esta noticia y se decia que el cambio obedecía á gestiones de los autonomistas cubanos por la marcada significación que el señor Suárez Valdés tiene en el partido de Unión Constitucional.

—Las próximas oposiciones para el ingreso en las academias militares, se verificarán en el mes de Mayo.

—Por el ministerio de la guerra se han dado las

## Efemérides carlistas

Día 15 (1833)—Famoso decreto contra los realistas.

Día 16 (1873).—Entrada en Cuenca de las tropas carlistas al mando del jefe Santés.

Id. (1875).—El Cuartel Real publica una ardorosa protesta de adhesión de todo el clero castrense al Exmo. Ilmo. Sr. Obispo de Urgell, preso en el castillo de Alicante per el gobierno de Madrid.

## Asociación Literaria de Gerona

Certámen de 1897

Año vigésimo séptimo de su instalación

(Conclusión)

Número 121—Al Salvador de Jesús—Romance histórico—Lema: ¡Morir por la patria—que dulce morir!

122—Dolça visita—Lema: Corpus Domini nostri etc.  
123—Bategades d' amor—Lema: ¡oh cor de Jesús! ¡oh fiors sens espina!

124—Plany—Lema: Campanes ploren ....  
125—A Montjuich de Gerona—Patria.

126—Sortida de sol—Lema: l' auba naix, plena d' amor—J. Pelay y Briz.

127—La bofetada—Lema: Panals morts.

128—Submarina—Lema; luna.

129—Tots Sans—Diada trista.

130—Follia d' amor—Lema: il·lusions enganyoses etc.

131—Siluetas—Instantaneas.

132—Apolech—Lema: Pipa que pipa....

133—La meva xicota—Es la mes maca.

134—Sant Narcís—Hic est bonus pastor

135—Dins del Bosch—Fé y Patria.

136—Funeral—Esperanza.

137—Las galeras de Aragón.—nom pens que galera ne altre vaxell gos anar sobre mar menys de guiatge del rey d' Aragón—Desclot—Cronica.

138—Las obras de arte que produce un pueblo, son la expresión de su espíritu.

139—El Problema de la Riqueza ó demostracion de la «Conveniencia absoluta que para todos resulta de la intimidad en las relaciones entre los patronos y los obreros—Lema: Fé, Esperanza y Caridad—(He aqui la formula de la solución cristiana al Problema de la Riqueza).

140—Boda mortal

141—Montjuich de Gerona—Lema: Ya may vensút ne fou—ni sab que cosa es jon.

142—Rondalla—X X X.

143—La Paz—Lema: Para curar los dolores—La España sufriendo está—solo hay un médico ¡Dios!—solo un bálsamo ¡La Paz!

144—Bresol, nan y llitera—Lema: ¡Pobret!

145—Los besos—Lema: ¡Contraste!

146—A la Patria—Sonet—Lema: «Gerona»

147—Ferrum utile est quan auro,

148—Conveniencia absoluta para todos de la intimidad de las relaciones entre los Patronos y los obreros—Lema: No hay problema social, sino problemas sociales—«Gambetta»

149—Flor del Cel—Amor es viure.

150—Endresa—Lema: España.

151—Las aucelles y 'ls aligots—Lema: Allí hont no arriba l' homa, pot arribar la dona.

152—A Gerona—Lema: Lluny, ben lluny las cosas que denigran!

153—A las donas de Gerona en los sitis de l' any 1808 y 1809—Lema: Tan que diuhen de las donas y... mireu lo que van fer.

154—L' últim Perantón—Si bemoll

155—Y dijo Dios ¡Viva España!

156—¿Quieres que te cuente un cuento?

Gerona 8 de Octubre de 1897.

El Secretario.—Enrique Grahit.

## DE TODAS PARTES

El capitán Mr. Temple, de la Marina real inglesa, se propone nada más que extraer de las profundidades del Mar Rojo un tesoro que se valúa en 5,000 millones de duros.

Antes de que Vasco de Gama doblara el cabo de Buena Esperanza, las riquezas de la India eran transportadas por el Mar Rojo, cuya extensión es de unas 1.300 millas, y su anchura en muchos sitios no excede de treinta millas.

Su profundidad es poca, y los antiguos consideraban muy peligrosa la navegacion por el Mar Rojo, siendo innumerables los naufragios ocurridos en él.

Buques cargados de perlas y rubies yacen en el fondo del mar que el capitán Temple proyecta explorar con el auxilio de un sindicato de capitalistas ingleses, franceses y alemanes, que á este fin se ha formado en Londres.

El capitán Temple piensa dirigir sus primeras tentativas al Mar de Arabia, en que la profundidad es menor hoy; pero en cambio los buzos tendran que luchar con otros inconvenientes, tales como la elevada temperatura del agua, gracias á la cual, ha-

bitan aquellas profundidades verdaderos monstruos marinos que pueden considerarse como guardianes de los inmensos tesoros allí sepultados.

\*\*

El Rey de Grecia se ha visto obligado hace pocos dias á ejercer de agente de seguridad y la verdad que ha demostrado excelentes aptitudes para el cargo.

Segun tienen por costumbre, el Rey Jorge y su esposa la Reina Olga, salieron cogidos del brazo á dar su habitual paseo por la tarde, y al cruzar una plaza, sintieron en el opuesto lado al que se encontraban, gritos y juramentos.

El rey Jorge se separó de su esposa y acudió al lugar mencionado, donde dos individuos luchaban á brazo partido, propinándose sendos mogicones y puñadas.

El rey los invitó á separarse muy cortesmente, y como los combatientes no le hiciesen caso, se lanzó entre los dos, y de dos vigorosos puñetazos logró separarlos, dándoles orden de que cada uno marchase por su lado.

No se mostraban muy dispuestos á obedecer; pero la presencia de varios policias que acudieron, les hizo comprender la gerarquía del personaje que habia impedido su lucha, y despues de saludar respetuosamente, cumplieron el real mandato.

\*\*

Los grandes escritores no suelen ser buenos administradores.

Prueba de lo que decimos es la carta de Victor Hugo que reproducimos de una revista extranjera, que publica un estudio biográfico sobre el gran poeta.

Dice así la carta:

1° de Mayo de 1873.

«Mi buen Robelin: Veo que tengo de acabar por confesarme á usted. Guárdeme secreto. Va usted á conocer á fondo mi situación. Héla aquí.

»A consecuencia de una liquidacion desastrosa, he tenido que firmar en el Banco Nacional de Bélgica los compromisos que va usted á ver:

«He pagado el dia 1.º de Enero 33.500 francos y tengo que pagar otros cinco plazos de igual cantidad; total, 201.000 francos.

Como los plazos son semestrales, esto me crea una deuda de 67.000 francos al año. Añada usted á ellos 12.000 francos anuales que doy á Victor 12.000 que entrego á Alicia (Mad. Lorkroy) y 8.000 para Adela. Total, que con estos compromisos y los 8.000 que me cuesta mi Asilo de niños, tengo que pagar al año 107.000 francos, sin incluir para nada mis gastos personales ni los de mi casa.

»Por fortuna, he tenido el año pasado «El año terrible» y «Ruv Blas»; tengo este año «Marión Delorme», y espero tener «El rey se divierte» el que viene.

«Compadézcame y no le diga una palabra de esto á nadie.

»Su viejo amigo,

«Victor Hugo»

\*\*

Con ocasión de las revistas pasadas á las tropas de Rusia, la prensa dedica su atención á algunos detalles originales que ofrece la organización de algunos cuerpos rusos.

El regimiento Preobrajenski, que forma parte de la guardia imperial, fué creado por Pedro el Grande; es por tanto uno de los mas antiguos del imperio. Se forma con los hombres de mayor estatura, pudiendo calificarse la primera compañía sin exageración como compañía de gigantes.

Desde su fundación, el soberano es el jefe del regimiento; al frente de él, Catalina II se dirigió á Oraniembaum y obligó á abdicar.

Al advenimiento al trono de Nicolás I, dicho regimiento permaneció tan fiel, que con su ayuda y la de algunas tropas se logró sofocar la insurrección de los regimientos de la guardia imperial.

Casi constantemente está mandado por los grandes duques.

El regimiento Shemennowski tambien se distingue por la corpulencia de sus hombres.

Es el segundo de la guardia imperial.

El regimiento Ismadow y el regimiento de cazadores de la guardia ofrecen entre si un contraste grande; el primero recibe hombres de blanca faz y cabellos rubios, mientras que el segundo los recluta morenos y con cabellos negros.

En general, cada regimiento de la guardia tiene un tipo particular, dándose tal importancia á esta circunstancia, que el mismo emperador hace el reparto de los hombres al verificarse el reclutamiento con cuyo objeto desfilan ante él los reclutas.

El regimiento de Pawlowsk, usa el alto sombrero del granadero del fines del siglo pasado en forma de mitra, con la parte anterior metálica; y no admite mas que hombres chatos.

Dicho regimiento, que es muy popular, tiene el privilegio de desfilan con la bayoneta calada en recuerdo del mérito que contrajo por una carga dada en una de las batallas de la campaña de 1813.

GERONA

Imprenta y Encuadernación de Manuel Llach.

órdenes oportunas para la concentración de 5.000 reclutas de los procedentes del sorteo supletorio que se celebró en Febrero último.

Todos ellos irán á Cuba en los vapores-correos próximos, siendo posible que buen número de ellos embarquen en el mismo vapor que llevará al general Blanco á la Habana.

—Se tiene por seguro que acompañarán al general Blanco en su viaje á Cuba, entre otros, el inspector médico de 2ª clase, don José Senzano; el coronel de infantería señor López Arteaga; el coronel de ingenieros, señor Dominicis; el de Estado Mayor, señor Alvarez Chacón y el teniente coronel de este último cuerpo, señor Fontana.

—Es probable que los nombramientos de secretarios de los gobiernos civiles, no se firmen hasta dentro algunos dias.

—Como el número de pretendientes á las Direcciones generales es muy crecido, y el de estos cargos asciende solo á 15, descontados los que se consideran inamovibles por estar desempeñados por funcionarios técnicos, el Gobierno está perplejo ante la cuantía de los descontentos que le resultarán á juzgar por el de pretendientes, creyéndose que los despechados serán más de 40.

—Asegúrase por personas que creo están bien enterados del asunto, que al serlo ofrecido al general Martínez Campos el cargo de gobernador general de Filipinas, dijo que lo aceptaría á condición de permanecer en la península hasta que hubiese regresado de Cuba el general Weyler.

Añádese que el Gobierno interesado en evitar un rozamiento entre ambos generales, expuso sus deseos de que Martínez Campos embarcara para el archipiélago en el vapor correo que debe salir de ese puerto el 6 de Noviembre próximo, á lo cual no se avino aquél.

Es creencia general que en cuanto llegue á la península el general Weyler, no dejarán de pedirle formales explicaciones acerca de algunos puntos de su famosa carta que se consideran ofensivos para Martínez Campos y otros generales que con él estuvieron en Cuba.

—La regente ha firmado un decreto confiriendo el mando de la escuadra al contralmirante señor Cervera.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.—Hemos recibido el número extraordinario que la Revista Médica Rural de Blanes (Gerona), dedica á la memoria del Dr. Letamendi. Dicho número, de sesenta y cuatro páginas de nutrido texto, presentado con verdadero arte y lujo tipográfico, contiene, además de un retrato de notable parecido y la reproducción del autógrafa de aquel malogrado sabio, el siguiente sumario:

Letamendi: Necrologia, por el prof E, Alabern.

Homenaje á Letamendi; Elección de trabajos, por la Redacción.

Retrato de Letamendi (lámina aparte).

Biografía, por el catedrático M. Batlles y Bertrán de Lis.

Letamendi Médico Hipocrático Origenes de la nueva doctrina médica individualista ó unitaria.—Las especialidades en Medicina.

Letamendi Linguista: Introducción al estudio de idiomas en general y del griego en particular.

Letamendi artista: A mis queridos colegas contertulios (composición en verso).

Juicio necrológico comparativo de Letamendi y sus contemporáneos, por el Prof. A. Espina.

Monumento á Letamendi.

En dicho importante periódico, que solo cuesta cinco pesetas al año, se abre una subscripción para erigir un monumento á Letamendi, con la particularidad de que cada donante tiene derecho á emitir su voto acerca de si ha de ser Madrid ó Barcelona la ciudad elegida para instalar el monumento. La subscripción la encabeza la redacción con 350 pesetas.

## SECCION RELIGIOSA

Santos de Hoy.—Sta Teresa de Jesús.

Santos de Mañana.— S. Galo ab.

Cuarenta horas.—Iglesia de las Capuchinas.

Corte de María.—Día 12 Ntra. Sra. de la Asuncion en la Catedral.

Día 13 Ntra. Sra. del Carmen en su Iglesia (privilegiada)

# ANUNCIOS

## ESTAMPERIA CATOLICA



Grande y variado surtido de estampas, cromos, sacras, molduras, galeas, esculturas, tornería y un buen surtido de imágenes de maderas, esparates de todas clases á precios reducidos.

3, Plaza de las Castañas, 3.--GERONA

POSADA CATÓLICA

## LA VERDAD

HOSPEDAJE PARA R. R. SACERDOTES, RELIGIOSOS Y DEMÁS PERSONAS CATÓLICAS

### FRANCISCO DE A. MASGRAU

COMIDAS DESDE 4 REALES

Pupilo y abonados á precios convencionales desde 50 pesetas por mes y pago anticipado.

PRECIOS DE HOSPEDAJE DESDE 3 PESETAS POR DIA

SAN SEVERO n.º 3, p.º 1.º (frente á la Catedral) BARCELONA

## EL NORTE

Periódico Tradicionalista

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	peseta
» » trimestre.	2'50	»
Fuera de la capital, un trimestre..	3	»
En el Extranjero, un trimestre.	5	»
Números sueltos.	0'10	»

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Administración del periódico.

En Olot, imprenta de Juan Bonet.

Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.

DISPONIBLE

## FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

### JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona

## GALLART Y COMPAÑIA

### Constructores de máquinas

GERONA

Turbinas y motores hidráulicos, sistema moderno con rendimiento máximo.  
Especialidad en máquinas de vapor y calderas.  
Trasmisiones de fuerzas de todas clases, con engranajes, cables alg dón ó cáñamo y eléctrica para grandes distancias.  
Instalaciones de fábricas de harinas empleando cilindros ó piedras.  
Telares mecánicos de varios sistemas.  
Bombas y norias de varias clases para elevaciones de agua.  
Máquinas para la industria aceitera con cilindros y prensas hidráulicas, alfa (trulls) prensas de engranaje ó palanca.  
Maquinaria para la fabricación de curtidos.  
Fundición de hierro y bronce de toda clase de piezas para industria y construcciones.

## PASQUAL PERUCHO

DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

*tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones*

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina á la Plaza de la Constitución

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo.  
Empastes de todas las clases, y orificaciones al oro puro.  
Los jueves y viernes por la mañana de cada semana, estará en su gabinete establecido en Figueras, calle Nueva, núm. 18, piso 2.º

## ESPAÑA LA CATOLICA

### FABRICA DE CERERIA

-DE-

### Francisco Delclós

CALLE VILALLONGA 20 Ó SEA CERCA LA ESTACION DEL FERROCARRIL FIGUERAS

Esta Fábrica es la única en toda la Provincia de Gerona que se dedica exclusivamente á la compra y venta de ceras amarillas de abejas elaborando los cirios de la misma cera con la marca en cada cirio EL CALIZ SAGRADO.

Tambien esta casa es la única que fabrica las velas ó cirios de varios productos de plantas ó sea la cera vegetal, primera calidad, recomendada por su economía en ciertas funciones religiosas. Precio = 12 reales y medio Kilo.

Igualmente Vegetal 2.º 40 reales Kilo,

Cera pura de Abejas 40 reales Kilo.

Recuerdo á los Rdos. Sres. Curas párrocos la Circular de Julio de este año 1897 del Arzobispo de Sevilla en la cual hacia presente no podia hacerse uso de las velas Estentivas *vulgo espelmas*, en los templos Sagrados prohibiendo el uso de tan repugnante clase bajo gran responsabilidad de Conciencia.